

MOCIÓN DE LA CORPORACION MUNICIPAL RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS QUE LLEGAN A EUROPA

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de acuerdo al Reglamento de Organización Municipal de Coslada se desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solamente el conflicto en Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos y de Oriente Medio se reparten casi la totalidad del resto.

Muchas de estas personas han preferido continuar camino, por eso una multitud de hombres y mujeres, en muchos casos familias enteras, de diversas nacionalidades forman parte de las 264.500 personas que han llegado a la Unión europea a través del Mediterráneo entre enero y el 14 de agosto de este 2015, según ACNUR.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de los dirigentes comunitarios y nacionales nos hicieron creer que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después, esa tragedia humana se ha visto multiplicada y seguimos asistiendo, incluso con imágenes a todo color, a muertes de seres que humanos que huyen del horror de la guerra y la miseria, no solo en el Mediterráneo sino en todo el territorio europeo, de seres inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria. Hoy miles de personas desesperadas huyen de la guerra, la miseria y el caos, arriesgando su vida y, en ocasiones, perdiéndola, tal y como nos muestran día si y día también los medios de comunicación.

No podemos aceptar como inevitable la tragedia humana que viven los refugiados ni las muertes de los seres humanos ahogados en el Mediterráneo o asfixiados en un camión. No debemos, ni podemos, dejarles a merced de traficantes sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

Aunque Europa no esté acogiendo en términos relativos el mayor contingente de civiles en busca de asilo en esta crisis humanitaria, lo cierto es que las capacidades de muchos países se están viendo desbordadas. La ruta de entrada a Europa es a través de Grecia e Italia, así como de los Balcanes. Sin

embargo, la crisis está poniendo a prueba a todos los dirigentes europeos porque todos ellos se están viendo afectados en mayor o menor medida.

La dimensión del problema es inabordable desde la perspectiva de cada Estado. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar soluciones, y en este sentido la Comisión Europea ha hecho propuestas para que todos los países de la Unión actúen conforme al principio de solidaridad.

Esta crisis humanitaria ha puesto de relieve este principio de solidaridad europeo desde el ámbito de la ciudadanía. Principio que algunos dirigentes europeos habían olvidado ya que no les afectaba de forma inmediata en sus respectivos países. De esta trágica situación debemos sacar la lección que la guerra es guerra en todas partes y no las hay buenas o malas, que los seres humanos son seres humanos en todas partes, sin importar nacionalidad, sexo, raza, creencias religiosas o situación económica, conforme a los principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

No existen fórmulas sencillas para acometer todas las actuaciones necesarias para mitigar un problema de la máxima complejidad en su raíz y en sus derivadas. Son necesarias medidas nacionales, europeas e internacionales, medidas a corto, medio y largo plazo, planes y perspectivas nuevas para un problema que se ha manifestado como nunca lo había hecho. No debemos olvidar las crisis humanitarias que se producen por hambrunas, epidemias o guerras tribales, a las que se debe dar respuesta aunque no se encuentren a las puertas de Europa ni produzcan éxodos como el que estamos viviendo.

El Pleno del Ayuntamiento de Coslada quiere contribuir con decisión, con iniciativa y desde la mejor disposición al diálogo, en la aportación de algunas propuestas que van en la línea de dar pasos adelante. Debemos apartarnos del ensimismamiento o la resignación que no conducen más que a la repetición de los problemas y seguir el sentir mayoritario de la ciudadanía española, que como la cosladeña, es solidaria. Aún está viva en la memoria la solidaridad que otros países mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por un golpe de estado que acabo con un gobierno legítimo, así como la posterior persecución y violación de derechos humanos que sufrió nuestro país durante los casi cuarenta años de la dictadura franquista. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, un torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí pueden poner en cuestión la capacidad de nuestro país.

Seguramente no serán las únicas propuestas válidas y viables, pero si consideramos que son los mínimos para comenzar a trabajar en la buena dirección.

Por todo ello, se presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente **MOCIÓN** instando al Gobierno de España a:

- Apoyar todas las vías diplomáticas posibles y promover cuántas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto, con el único objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos y la protección de la población civil.
- Trabajar a favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.
- Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación, especialmente con los países del Norte de África y de Oriente Medio, para facilitar una adecuada atención a las personas desplazadas y seguir trabajando para evitar la actuación de traficantes que pongan en peligro sus vidas. Potenciar, de forma paralela, la cooperación internacional desde todos los niveles de las administraciones públicas con el fin de solucionar o, cuando menos, paliar estas situaciones desde el origen, sea este por causas bélicas, políticas o económicas.
- Reforzar, igualmente, la cooperación con los países en conflicto y con aquellos que acogen a un mayor número de personas desplazadas, complementando el trabajo en este ámbito de ACNUR y de la Unión Europea.
- Aceptar los solicitantes propuestos por la Comisión Europea y aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de personas desplazadas.
- Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a personas desplazadas. Este plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para menores, atención sanitaria y social, así como un protocolo de actuación que fije las condiciones para el acogimiento en domicilios particulares. El Plan, elaborado en colaboración con las CCAA y la FEMP, deberá contar con los recursos económicos y técnicos precisos para su aplicación efectiva.
- Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.
- Desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte

esencial de la democracia, el respeto a la dignidad de las personas y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición de actitudes racistas o xenófobas.

Asimismo, se plantean las siguientes acciones a desarrollar en Coslada:

- El Ayuntamiento de Coslada se compromete a coordinarse con la administración central y autonómica en esta materia, además de sumarse a la denominada "Red de Ciudades Refugio" que ayude a compartir experiencias, acciones y apoyo.
- Realizar un llamamiento a la ciudadanía para que, en la medida de sus posibilidades y siendo conscientes del esfuerzo solidario que llevan realizando en los últimos años, colaboren con las ONGs que trabajan con las personas desplazadas. El Departamento de Participación Ciudadana y Cooperación del Ayuntamiento de Coslada asesorará a todas aquellas personas que requieran información sobre las organizaciones que trabajan en este ámbito directamente sobre el terreno.
- Habilitar una cuenta corriente para que la ciudadanía aporte donaciones que serán destinadas a las ONGs que trabajen con las personas desplazadas, para la cobertura de sus necesidades materiales y organizativas en el desarrollo de esta función asistencial en nuestro municipio.
- Convocar un Consejo de Cooperación para que defina y organice nuevas acciones, como por ejemplo y entre otras:
 - Habilitar un registro de domicilios o estancias cedidas por la ciudadanía para alojar a las personas desplazadas, una vez conocidas las condiciones en que se realizarán esas cesiones y su aceptación por parte de los propietarios.
 - Elaborar un censo de espacios municipales que puedan ser empleados para alojar temporalmente a quienes lleguen en busca de ayuda y refugio, teniendo en cuenta que dicho alojamiento puede ser necesario durante largo periodo.
 - Elaborar un Plan de Atención Integral municipal a las personas desplazadas, el cual contemplara los recursos municipales económicos, técnicos y humanos precisos para su aplicación efectiva y un tratamiento digno a las personas desplazadas, teniendo en cuenta que su aplicación será plurianual y con un horizonte temporal indeterminado a día de hoy.

En Coslada a 11 de septiembre de 2015